

## REFLEJOS

### ¿Dónde está la razón?

Ese gesto ambiguo de los viejos, y esa su sonrisa de desden, y encogerse de hombros me tiene muy molesto.

Los hombres que vivieron sus "primeros ochenta años" como escribió el académico y octogenario joven Gutierrez Gamero—parecen contemplar a la época que corre más que corre que vuela—como los niños contemplarían a unos hermanos siameses o como nos otros mismo contemplamos una "troupe" de liliputienses como a una "cosa rara". La época que circulan con y sin permiso de los resplandecientes Guardias Urbanos, es para los jóvenes octogenarios, una cosa rara. Parece ofenderlos, como si les invitara a dar un paseo en "patinete" a las doce del día por la acera del sol de la madrileña calle de Alcalá.

Por que esta agresividad hacia un siglo que les ha ofrecido el autogiro Lacierva las pastillas para las tos y la radio?

Nosotros, no podemos responder a esta auto-pregunta, por que por nuestra parte y sin animos de irreverencia para sus venerables canas—estamos bastante bien educaditos—en nuestro fuero interno les perdonamos el "pecado de vivir" en gracia a una razón de calendario que poseemos para andar por casa "los viejos se infantilizan".

Naturalmente que cuando nos decidimos a penetrar en el cuarto de hora de la sensatez,—no sin gran esfuerzo en estos tiempos—y hacemos examen de conciencia, alguna vez tropezamos con la valentía de reconocer que no hay razón para que nosotros los carguemos el "sambenito" de la infanzalada. Este "sambenito", les autoriza a ellos a decir de nosotros que nacimos ya viejos.

Si que es un lío esto. Los viejos infantilizándose y nosotros haciendo con la "experiencia" de ochenta años vividos. ¿No habrá por ahí una razón de terminos medios? Tal vez un niño. Y vamos al niño; un niño circulando, naturalmente. Y le interrogamos;

—¿Tú, que eres monín?  
Y el niño nos responde:  
—¿Toma, que voy a ser... pues un tío que fuma y dice palabrotas...

¿Quiere usted tener la bondad de atarme esta mosca por el rabo? El viejo infantil, el hombre naciendo

viejo y el niño, un tío que fuma y dice palabrotas...

Los privilegiados que pudieron vivir sus primeros ochenta años de un tiron—los hay que no han tenido ni un mal dolor de cabeza—se infantilizan, según nuestra razón de hoja de calendario, porque nos desdennan. Y, ¿porqué nos desdennan?

Ellos dicen cosas muy pintorescas; dice, por ejemplo, que en sus tiempos no había hombres con el pelo ondulado. Que en sus tiempos no había presidente del Consejo de Ministros capaces de preparar la revolución desde el poder y que se sublevaba, se le fusilaba y... ¿a otra cosa! Esta expresión de "a otra cosa", es que se les ha pagado.

Todos los jóvenes octogenarios han conocido el fusilamiento de los once sargentos que se sublevaron contra Isabel II y sin embargo no recuerdan un periodo de estado de guerra con audaces bastantes para cometer los atentados a mano armada que ahora se registran, como hechos consustanciales del régimen de excepción.

Nosotros a estas razones solemos contestar "que en tiempos de Fernando VII, se usaba paleta" y que aquellos procedimientos son del tiempo de la "polka" con K. Claro está que ellos no responde "que cuando el tiempo pasado fué mejor".

Dicen además que los niños de antes jugaban al peon y que los de ahora fuman y dicen palabrotas. Pero los niños se justifican diciendo que se están preparando para pistoleros que es la única carrera a la que dan aire los periódicos.

Ante tanta tesis y ante razonamiento, el cronista no sabe a que carta quedarse, mucho menos ahora que han suprimido la franquicia a los empleados de correos.

Lo que si es indudable, es que ni ellos ni nosotros, ni los niños ni los viejos, consiguen encontrarse. Todos se han desorbitado, no hemos desorbitado y extendemos las manos en el cuarto oscuro del sofisma para ver si conseguimos tropezar con alguna razón que nos restituya a la normalidad nacional. Hasta tanto es posible que a pesar de la filosofía de calendario, los viejos, tengan la razón...

JOAQUIN ROMERO MARCHENT.  
(Reproducción prohibida).

## DE NUESTROS COLEGAS

### La grave denuncia sobre las jubilaciones en las Normales, comprobada

Se beneficiaron el que era director de Instrucción Pública, señor Llopis, y las esposas de varios personajes

Las Cortes Constituyentes aprobaron definitivamente el 26 de septiembre de 1932 un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, dictamen que no existía. Así fueron jubilados treinta y tres profesores de Normal y ascendieron otros tantos puestos en el escalafón: el entonces director general de Primera Enseñanza, diputado socialista don Rodolfo Llopis y la señora del que era a la sazón ministro, don Fernando de los Ríos. El primero pasó de la Normal de Cuenca a la de Madrid.

La denuncia fué hecha a las Cortes el viernes último, por el diputado progresista señor Fernández Castillejo. Hoy el presidente de la Cámara ha confirmado, después de una investigación, la verdad de la denuncia. Entre la presentación del proyecto y su aprobación, ni siquiera se reunió la Comisión correspondiente para emitir dictamen.

PRISA Y FICCIÓN  
No se presentó el proyecto como una medida de represión contra el 10 de agosto, sino como consecuencia de la refundición de Normales, pero es lo

cierto que se aprovechó el ambiente de aquellos días. El 23 de agosto de 1932 se firmó el decreto autorizando la lectura en la Cámara para jubilaciones discrecionales. Se leyó en la Cámara el mismo día, sin esperar a su aparición en la "Gaceta". El día 24 se llevó a discusión el supuesto dictamen, que el día siguiente quedó aprobado. ¡Rapidez inusitada! No se enteraron ni los miembros de la Cámara.

La ley dice el señor Fernández Castillejo, fue insidiosa y llevada de esta manera fraudulenta por un director de Primera Enseñanza que se beneficiaba 33 puestos aparte de que había personajes de mayor categoría política que también estaban personalmente afectados. Pudo luego el denunciante comprobar que la Comisión no se había reunido por aquellos días, ni en los próximos.

El señor Llopis no solo pasó de Cuenca a Madrid sino de seis o siete mil pesetas a nueve o diez mil. Aparte de los cargos que hasta recientemente se le han proporcionado, circuntan-

cias que no citó el aludido diputado.

## ESPOSAS DE PERSONAJES, BENEFICIARIAS

Leyó el denunciante ante la Cámara una carta que escribió en 31 de enero de 1933 al señor Llopis. Señala en ella que se jubiló a su padre, a los señores Navamuel, Esteban Blanco, Retortillo, Recuero, Lopereno, Carrillo y a unas cuantas profesoras que figuraban en la escala con números más altos, la mayoría, a los de, entre otras, esposas y parientas otras de altísimos personajes, la esposa de su jefe de usted, el ministro de Instrucción Pública, la cual, no obstante haber obtenido ahora la excedencia, tal estado le permite seguir en el escalafón, y quizá sea nombrada después por derecho de consorte para Madrid, a donde trajo a su marido, en una oposición para él solo, el Gobierno de la segunda dictadura borbónica. Varios diputados, entre ellos el señor García Hidalgo, oyeron decir al señor Llopis, «Ha pasado sin que nadie se aperceba, y de «mogollón», en setenta y dos horas una importante ley».

Los beneficiados tendrán sin duda que volver a sus puestos primitivos. De los jubilados, sólo ocho desean volver a los puestos activos.

## EL SUPUESTO DICTAMEN ESTABA FIRMADO

La nota facilitada por el presidente de la Cámara dice así: «El 23 de agosto de 1932 se leyó por el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, el proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales. El día 24 de agosto se leyó el dictamen, firmado por el presidente de la Comisión don Claudio Sánchez Albornoz, y por el secretario, don Ramón Navarro. Este dictamen quedó aprobado definitivamente en la sesión del día 26 siguiente, publicándose la ley en la "Gaceta" el 10 de septiembre. Desde el día 19 de agosto hasta el 26 del mismo mes la Comisión de Instrucción Pública no celebró sesiones, por la cual no aparece en sus actas nada relacionado con el mencionado proyecto de ley».

Los hechos denunciados por el diputado señor Fernández Castillejo, y que ha confirmado el presidente de las Cortes, son de una indudable gravedad.

De lo dicho por el señor Alba se desprende que la Comisión de Instrucción Pública no celebró sesión desde el 19 de agosto hasta el 26 del mismo mes del año 1932; sin embargo, el dictamen aparece fechado el día 24. Este hecho está perfectamente definido y castigado en el Código Penal, por lo tanto se hace necesario que la Cámara haga una investigación a fondo y castigue con arreglo a la ley a los que han intervenido en el fraude.

(DE «LA EPOCA»)

## Necrológica

Anoche dejó de existir repentinamente en nuestra capital don Manuel García Sánchez. A primera hora de la tarde de hoy tendrá lugar el sepelio. Reciba su familia nuestro sin cero pésame.

Las "PELIKAS" para labores VENTA EXCLUSIVA CASA MENA

Este número ha sido visado por la censura

## Bendición e inauguración de la Capilla de la Virgen del Carmen, en Villa García

Coger la pluma para dar la reseña es demasiado trivial cuando el acto requiere una crónica literaria, que refleje algo de la grandiosidad y entusiasmo fervoroso, con que el pueblo cristiano se reviste cuando ofrece al Señor de los señores un trozo de tierra donde se le ha de adorar y pedir la paz de los espíritus Repito, que es algo inútil escribir unas líneas supeditándose a la descripción del acto, cuando se puede dar al mismo tiempo el comentario a propósito, que es, a veces, como luz sobrenatural que ilumina los entendimientos atrofiados por las falsas predicaciones de este siglo materialista y rastreo.

A los contagiados, a los ignorantes, a los laicos sectarios vividores, al mismo tiempo de enterarles de las obras católicas, se les puede decir:

Aún vuelan sobre el mundo, como testimonio de la grandeza indestructible de la Iglesia, las palomas de fuego del Evangelio.

Fuó el sábado; sobre el silencio del mar, pasaron raudas las visiones del Espíritu Santo; las dos se empujaban para teñir de luz las flores rotas de sus espumas y dejar su ofrenda mística sobre la arena plateada que, como alfombra tenía la nueva casa de Dios que abrió sus puertas, tan sencillas como amorosas, a pescadores y señores de gran linaje, todos ellos ricos hombres, porque riqueza es, y más valiosa, el entusiasmo, y la piedad, que en monedas brillantes de amor se convertían para levantar muy cerca de las aguas un templo para Dios, un faro para la fe y una estancia para la caridad.

De un discípulo de Cristo voló el fuego, que puso albor en las frentes cristianas, lumbre en los pechos piadosos, y pasó serena junto al mar, donde cogió blanca y pasó un instante, dejando las huellas divinas de sus alas de sol: al joven presbítero don Alberto Martínez. Era en Villa García, junto al mar; una nueva Iglesia, para nuevos y viejos cristianos.

Son las diez de la mañana. Día 2 de diciembre y domingo.

Al entrar en la preciosa capilla me sorprende su original construcción; estaba adornada con profusión de luces y plantas. Alguien me dice al oír los nombres de las personas que han contribuido a la erección de esta capilla; pero me resisto a la tentación de publicarlos, por no herir su delicada modestia.

A la entrada del presbítero don Alberto Martínez iniciador de la idea e incansable aportador de abnegación y trabajo y feliz solucionador de obstáculos en esta piadosa empresa, se le tributa un homenaje silencioso y cordial.

Comienza la misa, y la Capilla en su interior y exterior está abarrotada de fieles. Predica el mencionado sacerdote, oficia una excelente orquesta con el coro de los Luises, bendice el templo don Antonio Martínez, párroco de San Antonio, y cuando vibran los acordes pausados de la orquesta y se elevaba la Sagrada forma, volaron por la inmensidad del mar las raudas visiones que ponían lumbre en los ojos, y luz en los sienes de los católicos que se arrojaban sobre las alfombras de arena; y las alas parecían llevar en sus ofrendas de flores blancas estas palabras:  
¡Aún vuelan sobre el mundo las palomas de fuego del Evangelio!

BERNARDO MARTÍN DEL REY

Cartas del extranjero

## Mar de fondo

El mar azul que rompe en el Castillo del Morro habiéndose ofrecido perspectivas admirables, mientras el mar político de la perla antillana, terso en la apa-

riencia origina baivenes que acusan fondo profundo y reuelvo.

Los españoles que en virtud del decreto presidencial están llamados a quedar cesantes en sus puestos, empiezan a preocupar a la paz pública. El contingente españolista de Cuba, es exorbitante y por lo tanto el problema que se le presenta al Gobierno, pudo ser peligroso para el orden público. No discutiremos la razón o la sin razón de estos elementos, pero es lo cierto que por su permanencia en el país y por los años gastados en beneficio del país, que fué siempre hospitalario, los hace censustanciales de la tierra y les otorga derechos morales difícilmente discutibles, teniendo en cuenta que la preponderancia del «brazo» español sobre el indígena se debe a la mayor capacidad trabajadora y el mayor rendimiento de los emigrados.

No para aquí, la perspectiva cubana. El Embajador de los Estados Unidos y el presidente Mendieta, han conferenciado. No han hecho declaraciones, pero las autoridades han adoptado medidas para proteger el campo militar de Colombia, ante un posible ataque eventual. La medida, no tendría razón de ser a no existir un secreto temor a contingencias desagradables.

Todo ello, frente al mar azul que rompe en el Morro, indica que el otro mar político, ofrece tempestades submarinas que el día que salgan a la superficie pueden hacer peligrar la serenidad de un pueblo, que pareció creado nada más, que para ser cantado por poetas ilustres.

LUIS CABRERA  
Habana, noviembre 1934.

## INSTANTÁNEA POLÍTICA

### Mal compañerismo

Con motivo de una denuncia presentada por el diputado señor Fernández Castillejo, sobre irregularidades en la tramitación de la Ley de Jubilaciones forzosas de catedráticos de Normales, ha sido nombrado un secretario de la Cámara instructor del expediente que ponga en claro si hubo acto o fué un error del oficial de Secretaría que no transcribió la reunión.

Reputamos que con ser el procedimiento importante, no lo es tanto como el fondo del asunto que el señor Fernández Castillejo trata de aclarar en una nota entregada a los periodistas, y de la cual son estos párrafos:

«El diputado y director general, entonces, de primera enseñanza señor Llopis, sin reparar, por motivos de delicadeza, en que él era catedrático de la Normal, fue el iniciador y tramitador oficioso de una ley por la que se separó del escalafón, sin justa causa y sin expediente, a 33 catedráticos de Normales; todos, o casi todos, eran más antiguos que él, beneficiándose por tanto, con la corrida de escalas en los sueldos y los ascensos correspondientes. Y no tuvo en cuenta el señor Llopis la situación de violencia en que colocaba a dignísimas personas ajenas a su iniciativa, que ocupaban más elevados cargos y que tenían parientes a quienes afectaba la reforma. La ley era inconstitucional, persecutoria, despojadora de derechos e innecesaria, ya que si excedían y este era el pretexto, a virtud de una reforma también hecha por el señor Llopis, 31 profesores, las leyes de Estado ya prevenían el caso, debiendo pasar reglamentariamente los que excedían a situación activa y temporal de excedentes. La ley, cuyo proyecto fue leído en las Cortes el 23 de agosto de 1932, dándose cuenta del dictamen al día siguiente, y aprobada sin discusión el día 25, definitivamente el 26, tuvo una tramitación por la Mesa de las Cortes reglamentaria y correcta, pero de una rapidez desacomumbrada, siendo, dado su volumen y carácter extraño, que ningún diputado lo formulase el más mínimo reparo. Esto induce a pensar pasase inadvertida, o de «mogollón»,

## Crónica del HERALDO

### La gracia del duende

En España por singular característica de nuestra manera de ser, los hechos intensamente trágicos vienen casi siempre acompañados de pantomimas hipnóticas que aternan su gravedad.

Así vemos que a los fuctuosos sucesos revolucionarios han precedido las bufonadas quijotescas del duende zaragozano.

En sí el hecho, no implica materia episódica alguna, porque no es un caso aislado en el resto de la nación; ya que nuestra fantasía meridional es tan dada a las visiones tartuféricas que una más, ofrece la importancia informativa que se le ha dispensado.

La idea es tan propicia a la subrepción para determinadas gentes que desde el primer momento no han reflexionado en concederle el palo misterioso de los sobrenatural. Los hombres de ciencia y la prensa increíble se disponían a tributar los congruentes honores al gracioso baturro.

Una voz que se ignora de donde procede saluda cortésmente a las autoridades y conversa con los visitantes durante unas hora. Esta noticia impresa concentrará la opinión de propios y extraños, apartandola de los episodios horripilantes, que excitaron las pasiones del sentimiento público y atraían la execración sobre los coaligados cabezallas revolucionarios.

El objeto de duendes y brujas en momentos, de emoción como los que supone el nutrieje inferido a la patria sagrada, no ha sido más, que un modo habilidoso de los señores izquierdistas para distraer el ímpetu de los corazones inferniados y evitar la impetración a los poderes constituidos en demanda de justicia.

Lo creímos así desde el primer momento. Pero supongo que las víctimas no olvidarán tan pronto las manos del verdugo y sabían, exigir sin sanción la sanción correspondiente, no la ficticia condena o tratos de favor que se da a los que precipitaron en la ruina a multitud de hogares, desposeyendo a los mios de patrimonio, de seres queridísimos a otros, de amor y de alegría a todos, no sino el justo castigo del que infringe los preceptos del Derecho natural concurriendo todas las circunstancias agravantes, que a veces cuadran y otras superan, por el rasgo político del transgresor.

La acción vindicadora del pueblo entumecido, se hará; y quiera Dios que el desperozo no resulte funesto a los que no supieron dar cumplida satisfacción periódica a la opinión defraudada. No es equitativo a que el criminal vulgar e inconsciente se le fusile por precepto y a los inductores, promotores, encubridores y en muchos casos coautores, se les considere y respete hasta el extremo de constituir una ley de excepción contraria al orden supremo de moralidad pública. No, y mil veces, no.

Si se quiere conservar el resto de dignidad que poseemos, hagase justicia; y en vez de propalar la especie del duende, proclámanse unidas en indisoluble lazo la virtud efectiva del trabajo con el transparente cristal de la justicia.

ABRUCENA 1—11 del 1934  
JUAN DE TAHA

## BAGATELAS

### EN SERIO Y EN BROMA

El médico.—¿Ha empezado a tomar una copa de coñac todos los días como le dije anteriormente?  
—Alegará de no tener que pagar otra.  
—¿No ha oído usted lo admirable que le frija la sangre?

El enfermo.—Llevo ya seis meses adelantados.  
—Habla un señor, en una tertulia de los graves defectos de la esposa de un amigo suyo, recién casado, y alguien le objetó:  
—Pero no nos dice usted nada de sus buenas cualidades. Según me contó él, días después de pedir su mano es una soberbia cocinera.

—Por eso mismo; se ha enfadado mucho por la cuenta que le ha preferido la modista y se...  
—La Compañía—gritaba en un mitin anticlerical, un jesuita «enragé»—no le da ni un instante de tregua a su acción intoxicadora. No hay labor de la Compañía que no acabe siendo perniciosa...  
Y un oyente recién llegado le preguntó a un vecino de amfiteatro:  
—¿Está hablando de la Arrendataria ¿verdad?

—Oye, este es el momento mas oportuno para que te pidas mi mano a papá.  
—Parece que está de muy mal humor.  
—Por eso mismo; se ha enfadado mucho por la cuenta que le ha preferido la modista y se...

—A lo que replicó el señor:—Ya se ha hecho como el propio señor Llopis parece se jactó después de haberla «pasado».

Huelga todo comentario a estos párrafos. El secretario, señor Taboada, dirá en las diligencias lo que ocurrió en aquel tiempo y ya veremos si el señor Llopis consigue demostrar que es catedrático de Madrid en virtud de la correcta sumisión a las leyes y a la solidaridad de los compañeros.

ALVAREZ DE LEÓN

E. A. J. 60 Radio Almería

A las 18'30.—Apertura de la estación con el Pandanguillo de Almería.

El trio de la estación ejecutará el siguiente programa:  
«Molinos de Viento», selección P. Luna.  
«Madre Selva», tango, F. Canaro.  
«Las zapatillas», selección, F. Chueca.

Información de asistencia Social cartelera cinematográfica y teatral.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 20'30.—Apertura. Boletín meteorológico. Cotización de moneda. Información de Asistencia social.

Dogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico le pagaran en conocimiento de esta Administración.

Et número co tiene un interesante prospecto de la Farmacia Torres Acero de Madrid

# Declaraciones interesantes de varios ministros en torno a diferentes cuestiones de sus respectivos departamentos

## En las Cortes se reanudó la discusión de los presupuestos y de la fórmula de Gil Robles para la aprobación de los mismos

Pasada la estación de Gádor, hace explosión la caldera del tren mixto que sale de Almería, por la tarde, y resultan tres heridos

### Consejo de ministros

Madrid, 3.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que el ministro de Comunicaciones señor Julián daría la referencia del Consejo.

Añadió que hubo cosas interesantes, entre ellas la cuestión relativa al Parlamento Ferrol.

En el próximo Consejo—dijo—trasará el oportuno proyecto.

El señor Julián dijo que deliberaron ante los informes enviados por el delegado del Gobierno a Asturias sobre el problema del carbón y la situación social en aquella región.

La deliberación—prosiguió—se centró principalmente en el problema del desarme de Asturias y al problema del carbón. Hasta el regreso del señor Orezo y nos informe del resultado de su viaje no adoptaremos resoluciones definitivas.

Se nombró una ponencia compuesta por los ministros señores Orezo, Arguera de Sojo y Marraco para estudiar el problema del carbón.

Tratamos de la aplicación del crédito de 10 millones de pesetas votado para la reconstrucción de Asturias y acordamos que las obras comiencen cuanto antes, puesto que son de utilidad pública.

Para realizar estas obras se redactará un estatuto especial por el Ministerio de Trabajo.

Tratamos—dijo el ministro de Comunicaciones—de la situación de Cataluña y pudo participar que está muy adelantada por la ponencia que estudia estos problemas.

Se acordó fijar una fecha tope para la admisión de donativos a la fuerza pública, para acordar la inversión de las sumas recaudadas por una ponencia compuesta por los señores Velasco, Aizpúa y Julián quienes dejarán resuelto el asunto antes de las fiestas de Navidad.

Trajo al Consejo—dijo el ministro de Comunicaciones—el Reglamento de radiodifusión. El Gobierno estimó el asunto muy interesante y se repartieron copias entre los consejeros para que lo estudien.

El señor Marraco—agregó—me ha prometido ayudar para substraer las estaciones emisoras y espera que en el año próximo cumpliremos los compromisos con Lucerna.

Con respecto a la cuestión presupuestaria hay tres fórmulas. Como con anterioridad el Gobierno no adoptó ninguna, conviniendo adoptar después del desarrollo del debate en la Cámara.

A los representantes de la Prensa se les facilitó la siguiente

#### Nota oficial

**ESTADO.**—Regulando el ingreso en las órdenes de Isabel la Católica y de la República.

Decreto creando los lazos de la Orden de la República para las señoras.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al Presidente de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión de Conciliación del tratado de España con los Estados Unidos al subdito ruso M. x Huber.

Se examinaron las cuestiones relacionadas con la situación internacional.

**JUSTICIA.**—Ascensos.

Decreto estableciendo un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas, en los terrenos contiguos a la prisión de Burgos, otro en las inmediaciones de la Casa del Trabajo en Alcañal de Henares y otro en la antigua prisión del Puerto de Santa María.

**MARINA.**—Declarando disponible forzoso al Contralmirante don Guillermo Díez.

**GOBERNACION.**—Ley con las condiciones para pasar el Cuerpo de policía del Estado a los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña.

Autorizando las modificaciones en el presupuesto respecto al servicio de orden y público en Cataluña.

Crédito para el aumento de fuerzas en la guardia civil.

**OBRAS PUBLICAS.**—Restableciendo la plantilla de los terreros de faros aprobadas en el año 1931.

Subasta de las carreteras de circuito primario.

Resolviendo la petición de los contratistas de obras públicas sobre el abono de las deudas por obras de ferrocarriles.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Autorizando para leer el proyecto por el que se ha de utilizar durante el año 1935 los proyectos aprobados con carácter urgente para solucionar el paro de los profesores de las Escuelas de A. T. y Oficinas.

Normas sobre la organización de las direcciones de escuelas graduadas.

**AGRICULTURA.**—Proyecto para el acceso de los colonos a la propiedad de la finca.

Decreto sobre la recaudación de arbitrio, con el 5 por 100 para el fomento de la sericultur.

Otro regulando el ingreso de la guardia forestal.

Revisión del acceso de los campesinos a la propiedad.

Nombramiento del personal del personal de Montes.

**COMUNICACIONES.**—Subasta del edificio de Correos y Telégrafos en Santiago, con cargo a los fondos del paro obrero.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios.

### El acceso a la propiedad

Madrid, 4.—El ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández sostuvo en los pasillos del Congreso animada conversación con los periodistas.

El ministro les explicó el proyecto de Ley referente al acceso a la propiedad, manifestando que lo que pretende es que la tierra pase a la propiedad de quien la cultiva, mediante indemnización.

Esta noche marchó a la región de Extremadura donde se enviaron diez ingenieros para la instalación de los cultivadores de tierras afectadas por la Reforma Agraria.

### Noticias de Oviedo

Oviedo, 4.—El señor Orezo recibió a las representaciones de la industria hulla.

Después se mostraba satisfechísimo, diciendo que la optura de los carbocillos decepcionó

### Accidente ferroviario

Madrid, 4.—Los diputados gallegos han acordado constituir un bloque de defensas de los intereses económicos de Galicia en vista de las próximas negociaciones de tratados comerciales.

### En defensa de Galicia

Madrid, 4.—Mientras se reunirá la comisión de suplicatorios. Se considera probable que se conceda el suplicatorio contra Zencujo, Aguilanueva, y Bruno Alonso.

### La comision de suplicatorios

Madrid, 4.—Mientras se reunirá la comisión de suplicatorios. Se considera probable que se conceda el suplicatorio contra Zencujo, Aguilanueva, y Bruno Alonso.

### La tranquilidad de un pistolero

Barcelona, 4.—El pistolero apellidado María, que asesinó al patrón señor Vila y al marquista «Solitario», se encuentra tranquilo, manifestando que lo que hubiera sentido es que no hubiera respondido el arma, pues no le importa que le fusilen.

### Disolución del requeté

Barcelona, 4.—El jefe de los tradicionalistas ha disuelto los requetés.

### Ante los repetidos atracos

Madrid, 4.—Se sabe que el Consejo de ministros ante la persistencia de atracos en Barcelona y otras provincias, acordó activar los proyectos en relación con el orden público y que tenderán a impedir la comisión de tales hechos delictivos.

### Las economías presupuestarias

Madrid, 4.—El señor Marraco manifestó que es imposible que las economías presupuestarias recaigan únicamente sobre el personal. Antes procurará una metódica organización de los servicios para evitar las perturbaciones en los mismos.

### Socialista condenado

Ferrol, 4.—Se celebró consejo de guerra contra el concejal socialista destituido Manuel M. Regado, por el delito de rebelión militar.

Se le condenó a dos años de prisión, como uno de los principales directores del movimiento revolucionario.

### Llegan dos periodistas, reclamados

Madrid, 4.—Ayer llegaron a Madrid, reclamados por el juez especial que entiende en el juicio de armas, los periodistas señores Farrán y Fontecha y Rodríguez Barbeito, quienes ingresaron en la cárcel M. de la, a disposición de dicho juez, señor Alarcón.

### Teatros y Cines

A las 10: Una batalla pelotica sonora de revista.

La monumental producción hablada en español, titulada «El otro misterioso».

### Maleantes expulsados

Lérid, 4.—La Policía ha procedido a la expulsión de bastantes maleantes y también dió una batida en los alrededores de la Estación del Norte, donde se habían guarecido algunos.

### Se afirma el acuerdo franco-alemán

Roms.—Esta mañana se ha firmado el acuerdo franco-alemán sobre los problemas económicos y financieros del Sarre. En dicho acuerdo se establece en poco menos de mil millones de francos las deudas del Tesoro francés, una parte de las cuales serán pagadas al contado y el resto en plazos muy próximos. Los pagos están asegurados mediante garantías electivas.

### Otra vez lo del "duende"

Zaragoza, 4.—Los vecinos de la casa del «duende» no se han tranquilizado con las manifestaciones de las autoridades, pues aseguran que la vez misteriosa la vey sin salir la ciudad.

### Barco con carbón para España, hundido

París.—Dices de Dax que el vapor de carga «Oltre» se ha ido a pique a consecuencia de la espesa niebla a la altura de Messanges, en la costa francesa.

El barco se dirigía de Inglaterra a España, con cargamento de carbón.

La tripulación se ha salvado.

### Herriot, enfermo de apendicitis

París.—E jefe radical socialista y ministro Eduardo Herriot se encuentra en cama con ataque de apendicitis.

Según uno de los médicos que le asisten, Herriot sufre un pequeño ataque de apendicitis. No se ha decidido todavía operar al enfermo, pues creen los médicos que después de pasar una buena noche no habrá necesidad de intervención quirúrgica y posiblemente estará restablecido dentro de unos días.

### Banquete a Gualdhorce

Buenos Aires.—Las principales entidades españolas han ofrecido un almuerzo en honor del conde de Gualdhorce, con motivo de la inauguración del ferrocarril subterráneo Metropolitano de la empresa que dirige el homónimo de.

### Muerto en agresión

Granada.—En la Estación de Pedro Martínez un tren arrolló el domingo al obrero Manuel Molina Puga, de 46 años, que sufrió la muerte de gravedad.

### La sesión de Cortes

Madrid, 4.—A la hora de comenzar se declaró abierta la sesión presidida por el señor Alba.

Se aprobó la recompensa propuesta por el ministro de la Guerra, por la ocupación del sector de Ifni.

El señor ROCHA interviene para asegurar que el Gobierno se opone como se ha dicho al proyecto de restitución de ascensos en el cuerpo de Invalidos.

Se reanuda la discusión de los presupuestos. Interviene el ministro de Hacienda señor MARRACO, refutando los discursos de los señores Chapsarista y A. m. d. c.

Niega la posibilidad de tener un déficit de 900 millones. Acepta la fórmula propuesta por el señor Gil Robles, pero sin señalar la cuantía en la reducción.

Se promueve un pequeño incidente por las interrupciones del señor Chapsarista.

Este insiste en sus proclamas pacifistas.

Interviene el señor CA. DERON, mostrándose contrario a la concesión de plenos poderes, por estimar que ello desacredita el Parlamento.

Interviene el señor VENTOSA censurando la gestión del señor Marraco.

El señor CALVO SOTELO comienza un turno, haciendo resaltar el ambiente de desconfianza que existe en la opinión. Cree que los poderes deben concederse por un corto plazo.

El señor GIL ROBLES defiende la fórmula ya conocida. Considera necesario el nombramiento de la comisión colaboradora del ministro de Hacienda señor Marraco.

Repone al señor Ventosa por los ataques que ha dirigido, atribuyéndolos a no haber accedido al rescate de las contribuciones en Cataluña.

Intervienen otros diputados.

El señor MARRACO pide que la fórmula del señor Gil Robles pase a la comisión de presupuestos, y que se celebren sesiones dobles.

El señor ALBA anuncia que mañana se decidirá si se celebran sesiones dobles o se prorrogan las ordinarias.

Se levanta la sesión.

### El sexto tifón ha azotado la isla de Luzón

Manila.—Un nuevo tifón ha descargado hoy sobre el archipiélago filipino, causando enormes daños al norte de la isla de Luzón. Este es el sexto tifón registrado en esta isla desde hace seis meses. El quinto, que devastó las islas Vayas durante el día 29 del pasado mes de noviembre, costó a vida a dieciocho personas. Otras sesenta desaparecieron y unas quince mil aproximadamente quedaron sin albergue.

### Japón denuncia el tratado de Washington

Tokio.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha tomado el acuerdo de denunciar a las potencias firmantes del tratado naval de Washington, la denuncia se hizo tratada por parte del Japón.

### No se impondrá descuento a los militares jubilados

Madrid, 4.—Sabemos que el ministro de Hacienda señor Marraco ha decidido de llevar adelante el descuento especial de bastante consideración a los militares retirados con arreglo a la ley de Azaña. Entre los interesados, ha producido esta noticia vivísima satisfacción.

### Herido de gravedad por un tren

Granada.—En la Estación de Pedro Martínez un tren arrolló el domingo al obrero Manuel Molina Puga, de 46 años, que sufrió la muerte de gravedad.

### Un comandante muerto al caer del caballo

Tetán, 4.—Cuando había un recorrido a caballo por la caballería del Ajmés el alto interventor, comandante don Jaime Rodríguez fue despedido del caballo, fracturándose la base del cráneo.

Recogido inmediatamente fue traído a Tetán, donde falleció a las pocas horas en el Hospital militar. El cadáver ha sido trasladado al cuartel de la guardia Jafiliana, donde se instaló la capilla ardiente.

### Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30.

Ventura de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16:15.

Certificados.—De 8:30 a 9:30 de 14:30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Valores declarados.—De 9:30 a 9:30 de 14:30 a 16. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Paquetes postales.—De 8:30 a 9:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 8:30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8:30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

### Información frutera

Embarques

Ayer salió el vapor «Rig-horn» para Hull con 3.749 barriles.

Como cabotaje se autorizaron al vapor «Ricardo R.» para Algeciras y Ceuta, 100 barriles y 109 cajas; y para el «María R.» para Barcelona 337 barriles, 19 medias y 5.777 cajas.

### El acceso a la propiedad

Madrid, 4.—El ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández sostuvo en los pasillos del Congreso animada conversación con los periodistas.

El ministro les explicó el proyecto de Ley referente al acceso a la propiedad, manifestando que lo que pretende es que la tierra pase a la propiedad de quien la cultiva, mediante indemnización.

### El sexto tifón ha azotado la isla de Luzón

Manila.—Un nuevo tifón ha descargado hoy sobre el archipiélago filipino, causando enormes daños al norte de la isla de Luzón. Este es el sexto tifón registrado en esta isla desde hace seis meses. El quinto, que devastó las islas Vayas durante el día 29 del pasado mes de noviembre, costó a vida a dieciocho personas. Otras sesenta desaparecieron y unas quince mil aproximadamente quedaron sin albergue.

### Japón denuncia el tratado de Washington

Tokio.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha tomado el acuerdo de denunciar a las potencias firmantes del tratado naval de Washington, la denuncia se hizo tratada por parte del Japón.

### No se impondrá descuento a los militares jubilados

Madrid, 4.—Sabemos que el ministro de Hacienda señor Marraco ha decidido de llevar adelante el descuento especial de bastante consideración a los militares retirados con arreglo a la ley de Azaña. Entre los interesados, ha producido esta noticia vivísima satisfacción.

### Herido de gravedad por un tren

Granada.—En la Estación de Pedro Martínez un tren arrolló el domingo al obrero Manuel Molina Puga, de 46 años, que sufrió la muerte de gravedad.

### Un comandante muerto al caer del caballo

Tetán, 4.—Cuando había un recorrido a caballo por la caballería del Ajmés el alto interventor, comandante don Jaime Rodríguez fue despedido del caballo, fracturándose la base del cráneo.

Recogido inmediatamente fue traído a Tetán, donde falleció a las pocas horas en el Hospital militar. El cadáver ha sido trasladado al cuartel de la guardia Jafiliana, donde se instaló la capilla ardiente.

### Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30.

Ventura de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16:15.

Certificados.—De 8:30 a 9:30 de 14:30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Valores declarados.—De 9:30 a 9:30 de 14:30 a 16. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Paquetes postales.—De 8:30 a 9:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 8:30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8:30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.



# LA VALENCIANA

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

Nuestros muebles están ensamblados con madera de haya de primera calidad.

# MUEBLES

Almería

Los más modernos

Los mejores

Visite nuestra actual exposición

## Vida religiosa

### SANTOS DEL DIA

Santos Sabas, abate; Basilio, Dalmacio, Pelino, obispos; Anatasio, Julio, Felix, Grato, Potamia, Crispina, mártires; Niceto, Juan, obispos, confesores.

La Misa y Oficio divino son de este día, con rito simple y color morado.

Nació San Sabas el año 489 en la aldea de Mutalasca, provincia de Capadocia, siendo hijo de un oficial del ejército, entró en un monasterio, donde se ejerció en todas las virtudes, especialmente en la abstinencia, obediencia, humildad y castidad. Trabajando un día en la huerta del convento cogió una manzana de un árbol con intención de comerla; pero temiendo fuese tentación del demonio, la arrojó inmediatamente, proponiendo no probar en toda su vida las manzanas.

Después que hubo estado en aquel monasterio diez años, fué a visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y desde allí, por Consejo de San Eutimio, abad, se retiró a hacer vida solitaria en una cueva del monasterio, donde por espacio de cinco años hizo una vida más angel que de hombre mortal. Ejercitado durante muchos años en asperzas, oración penitencia, salió de su soledad para beneficio de muchos, y en el transcurso de su vida, que fué muy larga y llena de prodigios, el Señor le favoreció en gran manera, socorriéndolo en las grandes necesidades que sufrieron siete monasterios de innumerables monjes. Esclarecido con muchos milagros, falleció en 5 de Diciembre del año 531. a los noventa y dos. Su cuerpo fué sepul-

tado con la solemnidad correspondiente a la fama de su santidad, asistiendo al entierro varios Obispos y multitud de monjes. Sus reliquias fueron transportadas a Venecia, donde actualmente se conservan con gran estimación.

### JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la Iglesia del Sagrario. Mañana en la de Santo Domingo.

### Apartado 72

## Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA)

Servicio rapido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados; salida de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:  
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.  
MAURA, 6 - ALMERIA

## DR. DOMINGO ARTES

MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

### RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Teléf. 60.

SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 83.

## Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA Y, EN CABELLO, PORQUE USAMOS

### LOCION BENEDICTINA

Se va desapareciendo su color con una rápida renovación que encubre y el pelo negro vuelve a ser pelo al caer primitivo. Loción benedictina, no mancha el pelo ni las telas, no perjudica a la vista ni produce dermatitis, y se aplica con la mano, como una loción de teñedor cualquiera.

FUNDO DE FORTA

PRECIOS EN PALERMO.—Ricardo núm. 2

Y en la droguería LA TUNA, calle de Granada

Agente general F. MACHADO, Apartado 19.311.—MADRID.

Los buenos bebedores y personas de gusto beben siempre

# La cerveza "EL AGUILA" DE MADRID

## la mejor de todas las cervezas

# NO TIENE RIVAL

## PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA

Méndez Núñez, 14 Tel. 1-0-3

## Noticias y Sucesos

### OPCSIONES Y CONCURSOS

El programa para las oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, se publican en la "Gaceta" del sábado; comprende ochenta y cinco temas.

—A concurso se anuncia una vacante de Correos en la Administración de Tánger, dotada con 10.000 pesetas anuales.

—La relación de opositores declarados aptos para pasar al segundo ejercicio de las oposiciones a Secretaría del Congreso, se inserta en la "Gaceta" del domingo.

### MÉDICOS CATALANES

Por orden del presidente interino de la Generalidad de Cataluña, aparecida en el Boletín oficial del 30 del pasado, quedan repuestos en sus cargos todos los médicos titulares que fueron indebidamente destituidos por el Gobierno autónomo.

### NUEVO ACADÉMICO

La Academia Nacional de Medicina de Madrid ha provisto la vacante que dejara, por fallecimiento, de D. Santiago Ramón y Cajal. Presentaron solicitudes para ocupar la los doctores don José María Villaverde, don Pío del Río Hortega y don Pedro Ara, resultando elegido, por mayoría absoluta, en primera votación, el doctor Villaverde, director del Departamento psiquiátrico para hombres en el Hospital general de Madrid.

### OPOSICIONES

Cátedra de Higiene de la Facultad de Cádiz. Comenzarán los ejercicios el 10 de diciembre 1934 a las 4 de la tarde en el Decanato de la Facultad de Madrid. Cátedra de Terapéutica de la Facultad de Cádiz. Comenzarán los ejercicios el 30 de noviembre 1934 en el Deca-

nato de la Facultad de Madrid.

### FORENSES

Se declaran vacantes las de Aracena, Jerez de la Frontera y Loja.

### PENSIONADO DE ESCULTURA

Se ha remitido a la Prensa la siguiente nota:

«La Academia de Bellas Artes de San Fernando, convoca oposición para proveer una plaza de pensionado en el Extranjero, costeada por la Fundación Piquer.

La pensión se proveerá con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La duración de la pensión será de cuatro años, debiendo residir el pensionado dos en Roma y otros dos en París, y su dotación la de cinco mil pesetas anuales, abonadas por mensualidades adelantadas, más 400 pesetas para el de vuelta; pero estas últimas sólo serán abonadas si hubiera cumplido con los deberes reglamentarios.

Segunda. Para optar a esta pensión es necesario ser español y no haber cumplido treinta años de edad el día que expire el plazo de admisión de solicitudes.

Tercera. Los ejercicios se verificarán en Madrid con arreglo al reglamento aprobado por la Academia que se halla de manifiesto en la Secretaría general de la misma, a disposición de cuantos deseen tomar parte en la oposición, pudiendo obtener los interesados un ejemplar impreso mediante la entrega de 50 céntimos de peseta en metálico o cellos de correo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente documentadas, al excelentísimo señor Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y las presentarán en la Secretaría de la misma antes de las doce horas del día 31 de diciembre actual».

## Instrucción Pública

### ALUMNOS NORMALISTAS

El Ministerio ha denegado la petición de examen extraordinario en enero a los alumnos del Magisterio, plan cultural, a quienes falte por aprobar únicamente las prácticas, atento a que esas prácticas, como tales, han de hacerse necesaria y lógicamente en el tiempo determinado por los planes de estudios en vigor, tiempo que ni es reducido, ni su dispensa u abreviación puede admitirse sin eludir las normas precisas del buen régimen en los estudios, por lo que no han de ser dispensadas dichas prácticas.

Los opositores a las citadas vacantes de maestros de Sección de las Escuelas Graduadas, anejas a las Normales, que sean propuestos por los respectivos Tribunales, una vez aprobadas aquéllas, adquirirán derecho al desempeño de las mismas, si bien irán ocupándolas a medida que los cursillistas que la desempeñan actualmente vayan pasando a las vacantes que se determinan anteriormente, y hasta que ésto ocurra, los opositores seguirán al frente de los destinos que desempeñan.

En tanto que por el Ministerio no se dicten nuevas instrucciones relativas a la provisión de las vacantes de referencia, queda prohibido hacer nuevas convocatorias, y sólo se tramitarán las aprobadas y publicadas hasta la fecha de esta disposición.

## Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12

TERRIZA, 15 ALMERIA

Fumad papel

ESTAMPA

Es el mejor

Teléfono 1-0-3

## Notas sociales

En el concurso celebrado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para proveer la plaza de canto y música escolar, ha obtenido por unanimidad con el haber anual de tres mil pesetas, nuestra paisana, la bella y distinguida señorita Concepción García y Ramirez de Arellano. Nuestra más cordial enhorabuena, deseándole muchos frutos en su carrera, felicitación que hacemos extensiva a sus padres y hermano político, el empleado del Catastro don Juan Muñoz.

## Asistencia Social

Número premiado:

90

## Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, Y

A. REPUBLICA, 11.

ALMERIA

## EDUARDO PEREZ PARTOS

EDUARDO PEREZ, 7.—TELEFONO 19.

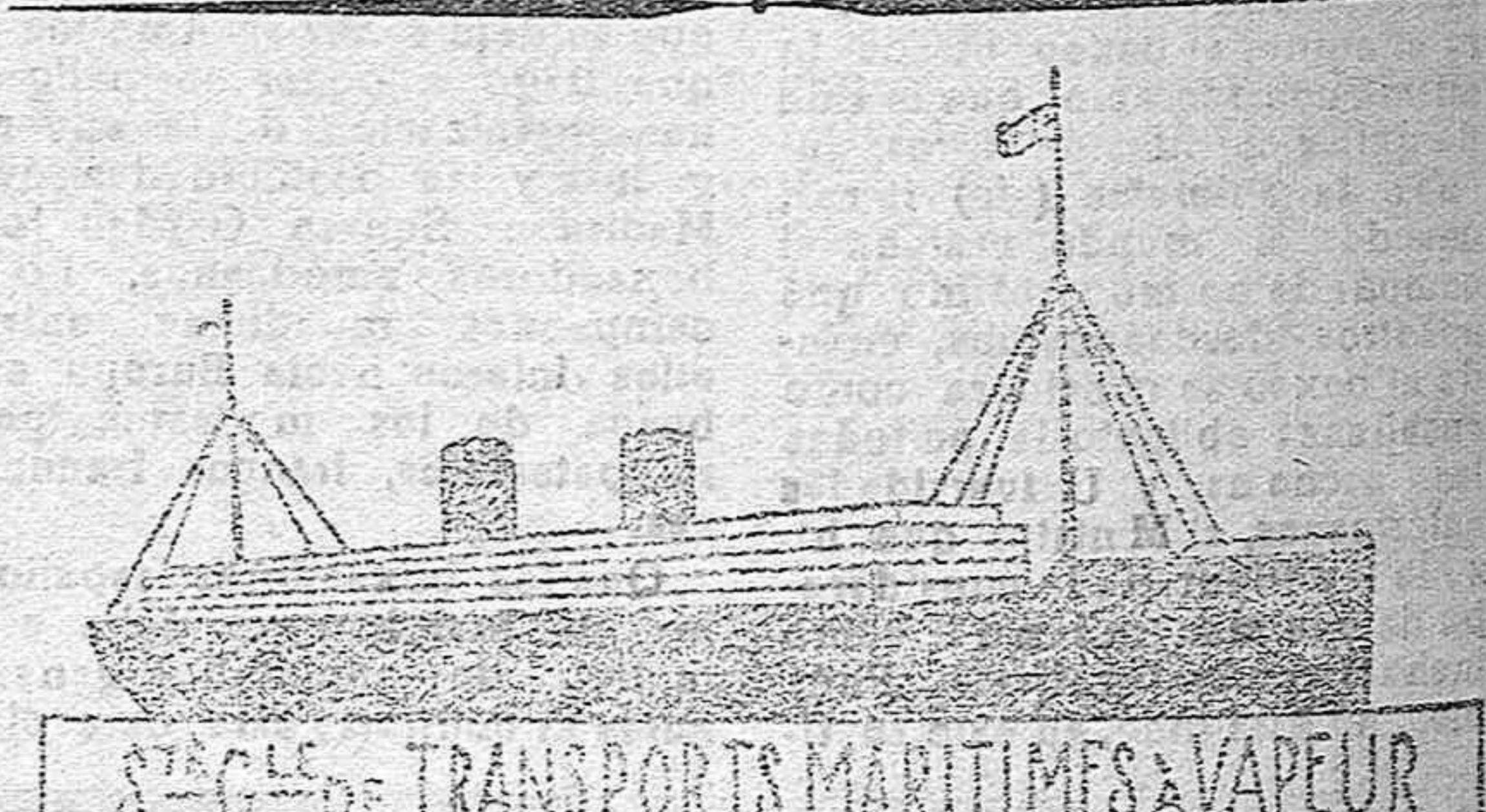
Sanatorio: Avenida de la República, 51

ALMERIA

Este número ha sido

vixado por la censura

**ANTONIO LANGLE**  
Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sífilis.  
Especialista de sangre y de orina.  
Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5.  
CALLE DE TORRES, 4



## Vapores Correos Franceses

«FLORIDA» «CAMPANA»  
Saldrá de Almería el día 22 de diciembre de 1934 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el día 22 de enero de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ADMITIENDO PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE  
Y  
CARGA EN BODEGA ORDINARIA Y FRIGORIFICA

Precio del pasaje ( de 10 años cumplidos, un entero, ptas. 636. en tercera clase ( de 2 años a 10 sin cumplir, un medio, pts. 318. Precios incluidos los impuestos.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 42 pesetas por plaza.

PARA MAS INFORMES, SUS CONSIGNATARIOS:  
**HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.**  
AVDA. DE LA REPUBLICA NÚM. 69.—ALMERIA  
Y CORTINA DEL MUELLE, 21 Y 23.—MALAGA

## Hipólito Díaz

Depositarlo Exclusivo del Nitrato de Amonio de Cel de 1781, de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido  
Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de potasio y demás materias

Importador de azufres italianos  
Oficinas: Capitán Galán, 5. Almería. Chafa, 10. Almería.  
Tel. núm. 87.—ALMERIA